Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

ADDENDA N° 1

BASES Y CONDICIONES

Contratación por Excepción Nº 01/2010, para la **"SERVICIOS DE BAR Y RESTAURANTE – HOTEL GUARANÍ"**

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito por Mesa de Entrada de la UOC hasta las ***10:00 hs del día VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2010*** y en la dirección Eligio Ayala Nº 870 c/Tacuary, Atención Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). Las solicitudes que no ingresen por Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones no serán atendidas ni debidamente procesadas.

2. La Convocante podrá modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **13:00 hs del *VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2010***. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Eligio Ayala 870 c/ Tacuary, Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones a más tardar el día ***MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DESDE LAS 07:30 HASTA LAS 09:00 HS***. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.